

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**ESCISIÓN DE EMPRESAS**

29571 CINEÁPOLIS, S.A.
(SOCIEDAD ESCINDIDA)
DH COMPLEJOS COMERCIALES, S.L.
CINEQUINTOS MULTICINES, S.L.
(SOCIEDADES BENEFICIARIAS DE LA ESCISIÓN)

Anuncio de escisión parcial.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 43 y 73 de la Ley 3/ 2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que la Junta general de socios de "Cineápolis, Sociedad Anónima", celebrada el 29 de junio de 2011, ha acordado su escisión parcial mediante la segregación de parte de su patrimonio social a favor de las sociedades de nueva creación "DH Complejos Comerciales, Sociedad Limitada" y "Cinequintos Multicines, Sociedad Limitada", todo ello en los términos del proyecto de escisión parcial de fecha 15 de junio de 2011.

Se hace constar expresamente el derecho que corresponde a todos los socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de escisión, así como el derecho que asiste a los acreedores de oponerse a la escisión en los términos previstos en el artículo 44 de la Ley 3/ 2009, de 3 de abril.

Sevilla a, 1 de septiembre de 2011.- El Secretario del Consejo de Administración de "Cineápolis, Sociedad Anónima", Francisco de Aspe Gamero.

ID: A110066263-1